

COLOMBINE

LA CRUZADA DE MUJERES ESPAÑOLAS

"El primer acto público de las sufragistas españolas"



El Presidente del Consejo de Ministros leyendo atentamente el manifiesto de las sufragistas, que le ha sido entregado por las mismas en la puerta del Congreso (Revista Semanal, Mundo Gráfico. 8 junio 1921)

Dentro de pocos días, el 31 de mayo de 1921, se cumplirán 100 años de la petición que la asociación Cruzada de Mujeres Españolas dirigió a las Cortes, "para presentar a los Poderes públicos unas peticiones que entrañan cuanto la mujer española aspira a obtener del amparo de las leyes, para poder realizar, como ser consciente y libre, la digna misión que en la vida le corresponde" (Carmen de Burgos en *La mujer moderna y sus derechos*, Valencia. Editorial Sempere, 1927).

Según se lee en el escrito presentado a las Cortes: "estas peticiones están contenidas en los 11 artículos de la Carta de la Mujer, sancionada en VIII Congreso Internacional Femenino de Ginebra, celebrado del 6 al 12 de junio de 1920, sin más diferencia que la de razonar las demandas y amoldarlas a nuestras especiales circunstancias".

Firma esta petición, La Presidenta, de la Cruzada de Mujeres Españolas, Carmen de Burgos y la marquesa del Ter, Lilly Rose Schenrich, ex-líder de la Unión de Mujeres Españolas. Acompañan al mismo aproximadamente 750 firmas, que dan idea de la gran repercusión que tuvo esta iniciativa.

El antedicho 31 de mayo de 1921, mientras que un importante número de mujeres repartían panfletos con un manifiesto resumen de la petición, un nutrido grupo se personaba a las puertas del Congreso para entregar el documento con las reivindicaciones de "DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS A LAS MUJERES".

Vamos a recorrer, con textos y documentos originales, la favorable acogida de esta iniciativa, consultando fuentes oficiales y extractando las diferentes perspectivas informativas con las que se recogió el acontecimiento por parte de los distintos periodicos.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

El presidente del Congreso fijó las siete de esa tarde para recibir a la Comisión de la CME.

Al día siguiente, en el Congreso se anunció que pasaría a la Comisión de peticiones la exposición suscrita por Doña Carmen de Burgos Seguí, como presidenta de la Cruzada de Mujeres Españolas, y por un buen número de éstas.

NUMERO 60 3049

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra

SESION CELEBRADA EL MIERCOLES 1.º DE JUNIO DE 1921

3050 1.º DE JUNIO DE 1921

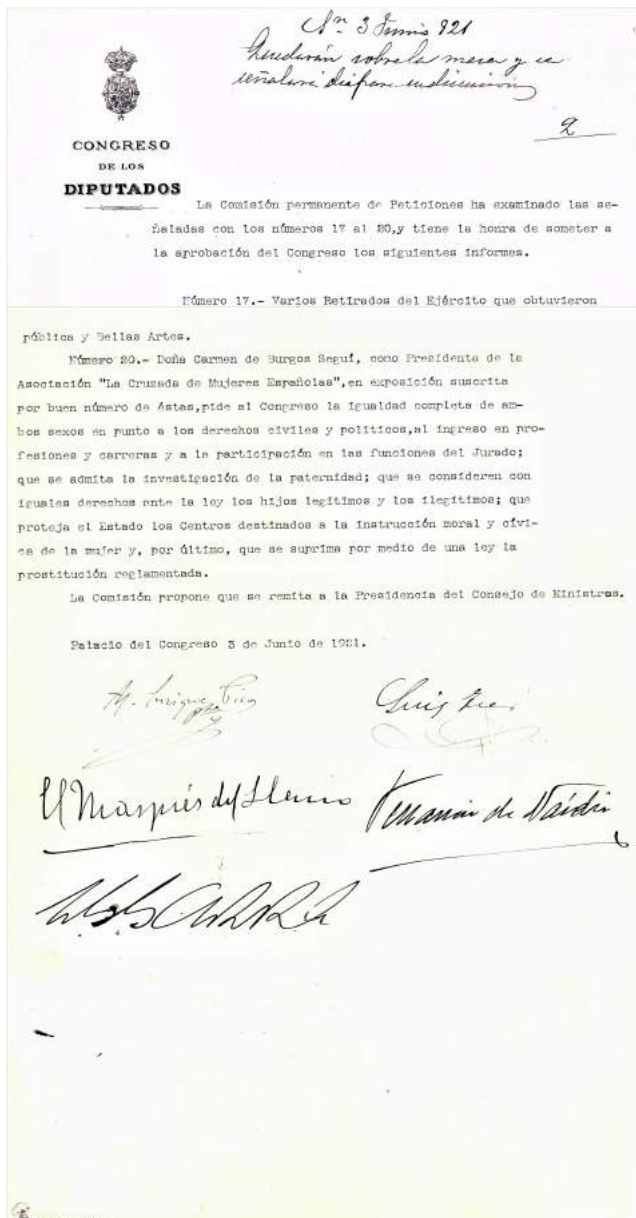
<p>Ítem:—Quedó éste aprobado en votación nominal, con una adición propuesta por la Comisión.</p> <p>Artículo 5.º: quedó aprobado en votación nominal.</p> <p>Artículo 6.º: manifestaciones de los Sres. Serra y Estévez, manifestando este último, en nombre de la C. M. E.</p>	<p>Datos relativos a cambios vecinales: nuevo rango, por escrito, del Sr. Villalobos.</p> <p>Peticiones de la Cruzada de Mujeres Españolas: exposición.</p>
---	---

3084 1.º DE JUNIO DE 1921

<p>También se anunció que pasaría a la Comisión de peticiones una exposición suscrita por Doña Carmen de Burgos Seguí, como presidenta de la Cruzada de Mujeres Españolas, y por un buen número de éstas, pidiendo al Congreso que se consiguiera la igualdad completa de ambos sexos en punto a los derechos civiles y políticos, al igual que en profesiones y carreras y a la participación en las funciones del Jurado, que se investigara la paternidad, que proteja el Estado los Centros destinados a la instrucción moral y cívica de la mujer y, finalmente, que se apruebe, por medio de una ley, la proposición reglamentada.</p> <p>Se leyeron por primera vez, y pasaron a las respectivas Comisiones, las siguientes enmendadas:</p> <p>Una del Sr. Llorens al artículo 1.º del dictamen sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal (Véase el Apéndice 2.º a este Diario.)</p> <p>Otra del Sr. Torres al artículo 6.º del dictamen sobre el proyecto de ley de Casas baratas. (Véase el Apéndice 3.º a este Diario.)</p> <p>Se leyó por primera vez, y quedó sobre la mesa para su aprobación, el acta de la proclamación de Diputado a Cortes electo por el distrito de Sagunto, provincia de Valencia, verificada con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, a favor de D. Manuel García del Moral y de Lamata. (Véase el Apéndice 1.º a este Diario.)</p>	<p>Se leyó y quedó sobre la mesa, anunciándose que se señalaría día para su discusión, el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso del Sr. D. Manuel García del Moral y de Lamata, y su admisión al ejercicio del cargo de Diputado. (Véase el Apéndice 4.º a este Diario.)</p> <p>También se leyeron y quedaron sobre la mesa, anunciándose que se señalaría día para su discusión, los dictámenes parciales de la Comisión permanente de explicaciones escritas, uno por los Sres. Conde de San Luis, D. Cándido Barricart, D. Ignacio E. de la Puñilla y D. Juan A. Pérez Urquía, y otro por los Sres. Prieto e Ibañeta Eizoa, proponiendo los primeros que se conceda la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el ex Diputado a Cortes D. Eduardo Barriobero, a consecuencia de querrela presentada por el Ministerio fiscal por estímar cometido el delito de desacato contra el Jefe de Instrucción D. José María de la Torre en un escrito del mencionado Sr. Barriobero, como defensor en causa seguida por ocultación de bienes; y los segundos que se deniegue dicha autorización. (Véase el Apéndice 5.º a este Diario.)</p> <p>El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: El acta y los dictámenes que se han leído, los demás asuntos pendientes, y, como acto de decir, la votación definitiva del proyecto de ley de Tabaco.</p> <p>Se levanta la sesión." Eran las ocho.</p>
--	---

CINCO APÉNDICES

ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.
D.S. nº 60, de 1 de junio de 1921



"La Comisión permanente de peticiones ha examinado las señaladas con los números 17 al 20, tiene la honra de someter a la aprobación del Congreso los siguientes informes."

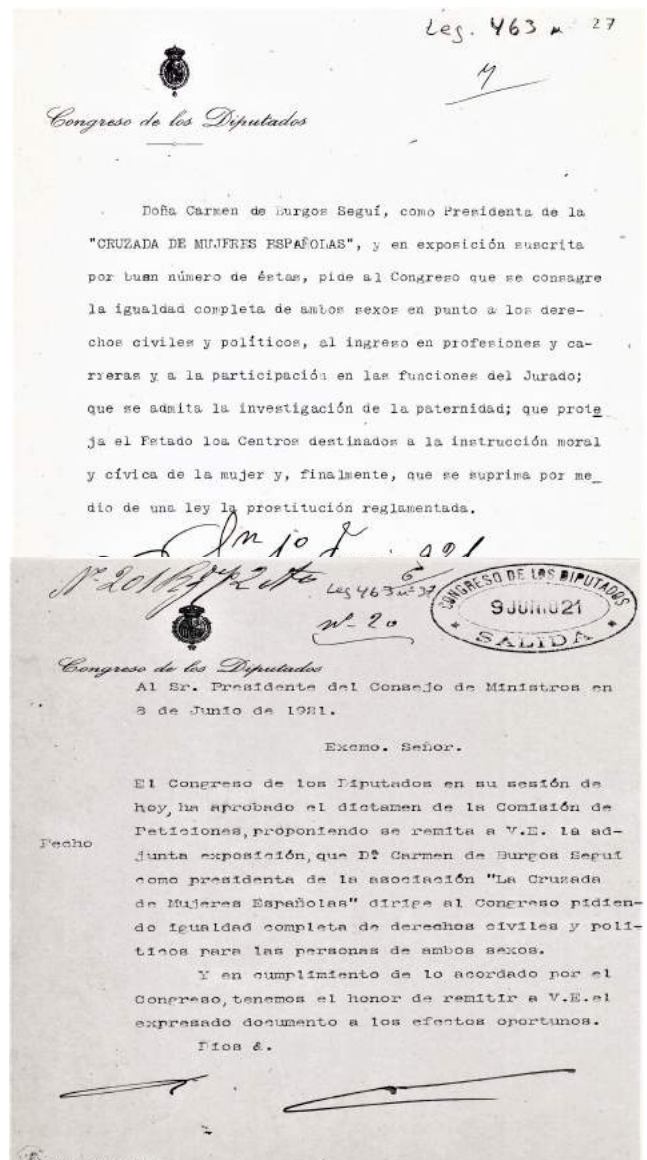
.../...

"Número 20.- Doña Carmen de Burgos Seguí, como Presidenta de la Asociación 'La Cruzada de Mujeres Españolas', en exposición suscrita por buen número de éstas, pide al Congreso la igualdad completa de ambos sexos en punto a los derechos civiles y políticos, al ingreso en profesiones y carreras y a la partici -

pación en las labores del Jurado; que se admita la investigación de la paternidad; que se consideren con iguales derechos ante la ley los hijos legítimos y los ilegítimos; que proteja el Estado los Centros destinados a la instrucción moral y cívica de la mujer y, por último, que se suprima por medio de una ley la prostitución reglamentada.

La Comisión propone que se remita a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Palacio del Congreso
3 de Junio de 1921.



ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. ACD S. General de Expedientes, Legajo 463 n.º 27

CRUZADA DE MUJERES ESPAÑOLAS

La CRUZADA DE MUJERES ESPAÑOLAS, asociación creada para defender los derechos de la mujer, va a presentar a los Poderes públicos unas peticiones que entrañan cuanto la mujer española aspira a obtener del amparo de las leyes, para poder realizar, como sér consciente y libre, la digna misión que en la vida le corresponde.

Dichas peticiones están conformes con las formuladas antes como acuerdos de un Congreso internacional femenino, que se ha celebrado recientemente en Ginebra, en el que se han aprobado con el nombre de *Carta de la Mujer*, y son las siguientes:

Primera. Igualdad completa con el hombre de derechos políticos, y por tanto, en las mismas condiciones que los varones, sean las mujeres electoras y elegibles.

Segunda. Igualdad de derechos civiles. Reforma del Código, de manera que:

- a) La mujer no pierda su nacionalidad al casarse con un extranjero.
- b) La mujer prometida, cuyo matrimonio no se efectúe por culpa del novio, tenga derecho a exigir una reparación proporcionada al daño, y la doncella que pierda su honor lo tenga a que se la atienda pecuniariamente y a exigir reparación, o el castigo del culpable.
- c) Que tenga la mujer, dentro del matrimonio, iguales derechos que el marido; respecto a los hijos, pueda ser tutora, etc.; respecto a las cosas, tenga la libre administración del producto de su trabajo, y pueda comprar, vender, contratar, etc.
- d) Que a igualdad de trabajo con el hombre, el salario de la mujer sea igual que el del hombre.
- e) Que la mujer tenga acceso, sin más limitaciones que las que imponga su capacidad, en cada caso, a todas las carreras, empleos y cargos, en igualdad con el hombre.

Tercera. Igualdad de la mujer con el hombre ante el Código penal; que deje de considerarse el adulterio como delito en la mujer, y sólo como falta en el hombre; que desaparezca el artículo 438 que atenúa el delito del marido que mata a la esposa sorprendida en flagrante adulterio.

Cuarta. Que la ley, en lugar de prohibir la investigación de la paternidad, obligue a perseguirla, en amparo de la mujer y del niño.

Quinta. Que desaparezca la división de hijos legítimos e ilegítimos, y que se establezca ante la ley, en todo caso, la igualdad de derechos de unos y otros.

Sexta. Que desaparezca también, en virtud de una ley, la prostitución reglamentada, y se persiga, hasta su extinción completa, esta infección social. Queremos que la ley moral tenga el mismo valor para los dos sexos.

Séptima. Que la mujer forme parte del Jurado.

Mujeres, si queréis ser respetadas y ocupar dignamente el lugar que os corresponde en la sociedad y la familia, firmad las peticiones de la CRUZADA DE MUJERES ESPAÑOLAS.

Mujeres, si no queréis ser vejadas, menospreciadas, y que leyes injustas os quiten los hijos de los brazos, firmad estas peticiones.

Mujeres, si queréis intervenir en la formación de las leyes, elegir las personas que dirijan los destinos del país y mejorar vuestra situación moral y económica, firmad estas peticiones justísimas que formula la CRUZADA DE MUJERES ESPAÑOLAS.

Se admiten adhesiones dirigidas a la Secretaría de la CRUZADA DE MUJERES ESPAÑOLAS, calle de Luchana, número 20, piso entresuelo.

Nieto y Compañía.- Tutor, 16.

Reproducción de los pasquines repartidos por afiliadas a LA CRUZADA DE MUJERES ESPAÑOLAS por las calles de Madrid



LAS SUFRAGISTAS ESPAÑOLAS EN EL CONGRESO.

"La presidente, Carmen de Burgos, y millares de firmas, entre las que hay de todas clases sociales, desde las marquesas de Argüelles y del Ter hasta las clases populares; Federaciones de obreras de Barcelona, de Alicante y de otras provincias, y casi todas las mujeres intelectuales, profesoras de Escuela Normal, estudiantes, etc., y hasta artistas, figurando la popular Pastora Imperio.

Es el amanecer de un serio movimiento feminista, y este primer acto de las sufragistas españolas sorprendió a los diputados, dando origen a graciosas escenas entre ellos y el numeroso grupo de muchachas jóvenes y bonitas, que en la puerta del Congreso repartían hojas de propaganda."



LAS MUJERES A LA PUERTA DEL CONGRESO.

"Un numeroso grupo de señoras y señoritas ha repartido esta tarde a la puerta del Congreso una hoja que lleva por título: La Cruzada de Mujeres Españolas.

En resumen, termina, nuestras demandas están contenidas en los once artículos de la Carta de la Mujer, firmada en el XIII Congreso Internacional Femenino de Ginebra, sin más diferencia que la de estar razonadas.

La mayor parte de las firmantes son publicistas y profesoras; muchas son, simplemente, mujeres de su casa."



UN MANIFIESTO DE LA CRUZADA DE MUJERES ESPAÑOLAS.



"En ella se piden, razonandolo con gran acopio de argumentación, la igualdad de derechos políticos a los dos sexos; igualdad de derechos civiles; derogación de las leyes que abusivamente cierran a las mujeres determinadas carreras o empleos; Jurado constituido por igual número de hombres y mujeres; igualdad de derechos ante la ley para los hijos legítimos e ilegítimos."



UNA MANIFESTACIÓN EN EL CONGRESO.

"Las señoras y señoritas que estuvieron en el Congreso dialogaron con los políticos más significados, recibiendo una gran impresión ante el ambiente favorable con que fué acogida su actitud.

A las siete de la tarde, el presidente del Congreso recibió a una comisión de la Cruzada de Mujeres Españolas."



(El Liberal. 1 de junio de 1921)



MANIFIESTO FEMINISTA

"Ayer tarde, y mientras el Congreso celebraba sesión, un grupo de señoras y señoritas, profesoras, estudiantes o escritoras, la mayoría de ellas, repartieron a la puerta del edificio un manifiesto conteniendo varias peticiones en favor de la mujer, entre las que se hallan las diversas reformas del Código civil y penal vigente, y de algunas leyes adjetivas."



CON ESPIRITU CRISTIANO.- LA MUJER ESPAÑOLA.

"Es necesario proteger a la mujer y ponerla en condiciones de que viva decorosamente, de que pueda vivir de su propio trabajo, cuando no tiene quien la ayude en su debilidad.

Claro es, nos parece inútil decirlo, que toda reforma ha de inspirarse en el espíritu cristiano, porque así que la mujer española pierda ese carácter, por dárseles de avanzada y de hombruna, desvirtuando lo primordial de su misión y lo que la hace más simpática, sus aspiraciones tropezarán con el obstáculo de la repulsa nacional."



LAS MUJERES AVANZAN

"Si nuestras pobres abuelas, que descansan en la solitaria paz de sus sepulcros, las que tenían señalada como fecha fausta en su vida el día aquel en que se permitieron ir a Valladolid o a Segovia en silla de postas, parando al final de la jornada en posadas y mesones..."

Si aquellas mujeres de otros tiempos y otro siglo, abandonando la eternidad donde reinan, hubiesen vuelto a la vida y paseándose por nuestras calle hubieran llegado ayer a las puertas del Congreso, ¿qué habrían dicho de aquellas otras que repartían a los diputados de la nación el programa de las reivindicaciones femeninas?

Es muy posible que su primera impresión hubiera sido de escándalo; se habrían santiguado asustadas; a todo correr se hubiesen retirado de los alrededores del Parlamento, para marcharse a sus casas, y absortas en su en su huida, contemplarían los automóviles, los tranvías eléctricos, y más maravilladas aún, al llegar a los zaguanes de sus casas y verlos iluminados por la electricidad y subir al piso en ascensor se convencerían de que este siglo era muy distinto al suyo.

Después, más reposadas, al leer detenidamente el programa, habrían con toda seguridad exclamado: ¡Que tontas hemos sido! ¡Y no haber pensado estas cosas nosotras!... ¡Cuán menos sacrificadas habríamos vivido!...

Pero no os atormentéis, simpáticas abuelas; los siglos avanzan, y justo es que si la ciencia da un paso adelante en el mundo material, lo dé también en el moral... Nuestro siglo, que abrió paso a tantas conquistas del genio, abre también nuevos caminos a la vida de la mujer..."



LAS MUJERES ESPAÑOLAS PIDEN DERECHOS POLÍTICOS

"Una numerosa representación de **La Cruzada de Mujeres Españolas**, acudió ayer al Congreso para hacer entrega de sus reivindicaciones.

El señor Allendesalazar se detuvo a conversar amablemente con ellas, y el conde de Romanones les dijo:

- Tendrán ustedes el voto, ¡qué duda cabe!

Lerroux sonriendo, les ofreció ser él quien se lo concediera.

El vizconde de Eza les dijo:

- Con sufragistas así, somos nosotros los que debemos pedir.

También a la puerta de la Alta Cámara estuvieron hoy muchas señoras de la Cruzada de Mujeres Españolas, repartiendo a los senadores las hojas de reivindicaciones feministas ya conocidas"



LAS MUJERES. UN SIGNO DE LOS TIEMPOS

"Un numeroso grupo de señoras y señoritas ha repartido ayer tarde a la puerta del Congreso una hoja que lleva por título: **La Cruzada de Mujeres Españolas**, en la que, dirigiéndose a las -

Cortes, exponen las aspiraciones de 'Una culta minoría de mujeres de este país, cuya satisfacción estiman urgentemente necesaria al progreso individual y a nuestra renovación social'.

La mayor parte de las firmantes son publicistas y profesoras; muchas son, simplemente, mujeres de su casa."

EL AÑO POLÍTICO

1921

Anuario. Fernando Soldevilla

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES ESPAÑOLAS.

"Una numerosa representación de una Sociedad de Mujeres Españolas, en nombre de las asociadas, interpretando los sentimientos de renovación social de la mujer en España, acudió al Congreso para hacer entrega de sus reivindicaciones a los Diputados que integraban la representación nacional. .../...

Para terminar: La mujer administradora y madre por sentimiento natural, llevará a la vida pública, con su intervención en los asuntos del Estado, disposiciones prácticas que, rompiendo normas y procedimientos viejos, modifiquen la vida oficial en el sentido más sencillo y racional. Su energía, en función paralela al hombre, dará a la sociedad el bienestar de que se halla tan necesitada."

	ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO DE MADRID Calle del Prado, 21 - 28014 www.ateneodemadrid.com	
	AGRUPACIÓN ESPECIAL CARMEN DE BURGOS Link: www.ateneodemadrid.com/El-Ateneo/Organizacion-Interna/Agrupaciones/Agrupacion-Especial-Carmen-de-Burgos-Colombine Contacto: info@colombine.es	